



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



Notificación 2016/031

10 de noviembre de 2016

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

### 2ª FASE DE CONSULTA PARA LAS DIRECTRICES DE LA FAMILIA DE LA CMS SOBRE LAS EVALUACIONES DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES MARINAS QUE GENERAN RUIDO

Tras las consultas celebradas entre abril y julio de 2016 sobre el primer proyecto de Directrices de la familia de la CMS sobre evaluaciones del impacto ambiental de las actividades marinas que generan ruido (véase Notificación 2016/009 de la CMS), el proyecto revisado está ahora disponible para las observaciones finales por los Puntos focales y los miembros de los órganos asesores y grupos de trabajo pertinentes de la CMS, ACCOBAMS y ASCOBANS.

El proyecto de Directrices y los correspondientes módulos de información sobre la asistencia técnica están disponibles en: <http://www.cms.int/es/directrices/directrices-familia-cms-EIA-ruido-marino>.

**Se solicitan vuestras observaciones sobre el proyecto de Directrices para el 15 de febrero de 2017.** Envíe por favor sus observaciones a: [cms.secretariat@cms.int](mailto:cms.secretariat@cms.int).

La versión revisada resultante tras las observaciones se presentará a la 2ª reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico (ScC-SC2, julio de 2017) y sucesivamente a la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CMS (COP12, 22-28 de octubre de 2017, Manila [Filipinas]) para su aprobación.

<http://www.cms.int/es/news/notifications>